ESTADO No. 0017
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 04 DE AGOSTO DE 2021

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2019-00131-01 (N.I. 2021-00147-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD DESISTIMIENTO TÁCITO	HOVER SALAZAR QUICENO	SONIA OMAIRA BURITICÁ OREÑA - A.F.S.B.	03/08/2021	04/08/2021	"Primero: REVOCAR el auto N° 282 del 13 de mayo de 2021 emitido por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Puerto Asís, mediante el cual declaró la terminación del proceso por desistimiento tácito. En su lugar, SE DISPONE que continúe la tramitación del proceso. Segundo: Sin costas, dada la prosperidad del recurso. Tercero: La presente providencia se notificará mediante estados virtuales conforme lo ordena el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020, disponiendo oportunamente la devolución virtual del expediente".	PDF

Se fija hoy 04 de agosto de 2021 a las 07:00 a.m.
Se desfija hoy 04 de agosto de 2021 a las 04:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria